

Redacción, Administración e Imprenta, Ambrosio Morales, número 6

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Diario Católico de Noticias

Plano de Córdoba
Apart.º de Correos n.º 31
Dirección telegráfica DEFENSOR
TELÉFONO núm. 2614

Año XXXIV.—Núm. 11. 040

Viernes 2 Septiembre de 1932

Madrid

La pedagogía y la moral

Entre otras cosas ha dicho el Sr. Ministro de Instrucción Pública en el discurso que ha pronunciado en Pontevedra, en la sesión de clausura del curso de ampliación de estudios organizado por los maestros de la expresada provincia, las siguientes:

«La España del siglo XVI tuvo en su contra a todos los pueblos de Europa, porque era la más poderosa de todas las naciones».

«Recuerda la frase del historiador yanqui que asegura que España hizo en América lo que siglos antes Roma hizo en Europa».

«Hay que acostumar al niño a la idea de que España es para el mundo y no el mundo para España».

«Los maestros deben fundamentar su labor en la idea moral para que España vuelva bajo la República a una grandeza superior a la que tuvo en el siglo XVI».

Casi suscribimos los conceptos del Sr. de los Ríos. Decimos casi, porque en sus labios no tienen el mismo valor que en los de un cristiano viejo y tradicional; pero salvada con esta pequeña aclaración la posible discrepancia, afirmamos con el Sr. de los Ríos que la España del siglo XVI tuvo en frente a todos los pueblos de Europa porque era el más poderoso de todos ellos; esto es, porque enviaron y algunos especialmente concieron la altura a que rayaba el valor de sus capitanes, el genio de sus artistas, el pensamiento de sus filósofos, el celo de sus misioneros, las inspiraciones de sus poetas y las virtudes heroicas de sus Santos.

Así, como ha dicho, el historiador yanqui, España hizo en América, lo que Roma en Europa, más, mucho más, porque lo hizo generosamente, realizando lo que como ideal presenta a los maestros el Ministro de Instrucción Pública, que España fuese para el mundo y no el mundo para España; pues al erigirse en campeón del catolicismo y brazo de la Iglesia de Dios, no trabajaba para sí, por su provecho material, sino por la salud espiritual del mundo entero.

En ese sentido, como sembradora del Evangelio, como propugnadora de la doctrina de Cristo, España laboró como ningún otro pueblo por el progreso en América y en las otras partes del mundo.

Hay, además, que tener presente que su actuación en cuanto a la cultura y a la educación de los pueblos sobre los que tan decisivamente influyera fué, como diríamos ahora, integral.

Los educó y los instruyó para el bien espiritual y material; les enseñó el camino del Cielo y les dio medios, enseñanzas teóricas y prácticas, para que alcanzaran la relativa felicidad que puede lograrse en la tierra.

Si los maestros deben fundamentar su labor en la idea moral. Pero ¿dónde encontraremos una moral que no responda a un fundamento religioso? ¿Dónde una moral sin Dios y contra Dios? ¿Cómo puede esperarse que apagando las luces del cielo se enciendan todas las de la tierra? ¿Y que en estas, cuando puramente humanas, sino pasiones y egoísmos?

PATRICIO

Compro oro y monedas

FERNANDO MERINO

Por muy elevados que sean los precios los anuncio pagar otras Casas, siempre pago bastante más.

Consulten antes de hacer sus ventas. Pedro López. 4 CORDOBA

La Perla

Café y Confeitería

- HELADOS PARA HOY
- Mantecado
- Crema Turrón
- Crema tostada
- Leche meagada
- Bianco y negro
- Granizada de Café
- Granizada de Almendra
- Granizada de Limón

CRÓNICA

Luces y misterios

Acabo de leer un artículo de «Azorín».

Es un artículo publicado recientemente. Su lectura me ha sorprendido y me ha interesado muy de veras. Se trata de un escrito de gran sentido místico. «Azorín», comenta la publicación de una colección de Cartas de Própero Merimée que acaban de salir a luz en Francia. Estas cartas ofrecen un interés indudable. Vienen a aclarar el misterio del carácter de Merimée.

«La imposibilidad del carácter del autor de «Carmen» es,—afirma «Azorín»,—uno de los más discutidos problemas literarios». Própero Merimée ha pasado por un hombre árido, escueto, impersonal, frío. Su prosa es helada, su carácter es helado. «Por qué Merimée es así?»—pregunta «Azorín».—Ahora según los datos adquiridos, se cree que el carácter de Merimée obedece a una pasión contrariada. El escritor amó apasionadamente, y no fué correspondido.

Con este motivo «Azorín» comenta estos fenómenos psicológicos y su pluma se detiene ante ciertos casos de carácter místico.

«Un desengaño amoroso—dice—ha hecho a veces desviar el rumbo de una vida: ¿quién era un hombre de mundo ha llegado a ser un Santo».

Visiones de muerte, donde había vida y amor, «han trastocado el carácter de un hombre». Azorín recuerda a este propósito algunos ejemplos emocionantes.

Los ejemplos del Duque de Gandía y de Raimundo Lulló son bien elocuentes.

Cita también el caso del Abad Rancé, el reformador de la Trapa. «Enamorado apasionadamente de una bella joven, Rancé se encontraba lejos de su amada; pudo ir a verla y corrió presuroso a la casa de su beldad. Subió ansiosamente las escaleras y entró en la casa. Al penetrar en el cuarto de la bella mujer vió encima de la mesa un bulto cubierto con un paño negro. Levantó el paño y la sorpresa fué terrible, el espanto paralizó sus manos, sus ojos se dilataron de terror. Lo que acababa de ver era la cabeza de su amada que estaba puesta en una bandeja de plata; había muerto la moza, y como le hicieran un ataud de plomo y fuera corto, le cercenaron a la joven la cabeza para poder colocar su cuerpo en la caja».

Después de esta página tan hermosa, viene la desorientación y la duda.

¿Qué es lo que cambia en el hombre bajo la influencia de una de estas impresiones espirituales? ¿El carácter? ¿Se transforma el carácter?

El carácter de Merimée fué siempre igual.

El del restaurador de la Trapa también fué siempre lo mismo.

«Azorín» se muestra confuso.

Y, sin embargo, el problema es claro: lo que transforma la impresión o la acción espiritual a que el escritor se refiere es la parte moral del hombre. Nada más.

Lo demás queda lo mismo. La gracia no destruye la naturaleza; la perfecciona, la eleva, la purifica; pero no la aniquila. La conversión se determina por el mejoramiento del alma. Este hombre que antes era sensual, egoísta y mezquino, después de la conversión se hace caritativo, fraternal y generoso. Eso es todo. Véase el caso de don Miguel Mañara.

Por lo demás la acción de lo sobrenatural en el alma obra de mil maneras distintas. Cada caso particular ofrece un aspecto diferente.

El mismo «Azorín» cita otro caso de crisis psicológica bien distinto al de Rancé y al de Raimundo Lulló. El desengaño de un personaje que influyó mucho en la política y cuya retirada constituyó un caso muy singular.

«Azorín» pregunta ante él: «¿Conoce el lector un caso como este en la historia política del mundo?».

Se refiere a don Francisco Silveira, y copia unas palabras del estadista: «También yo he sufrido—dice—una crisis psicológica. Quizás si pretendiera explicarla parecería una crisis mística». Me rindo al peso de mis tristezas inconfesables. También yo he sentido el espoleo de la ambición, y la he satisfecho y la encontré vana, con la propia vanidad del tiempo que pasa inexorablemente sin dejar huella».

LUIS LEÓN.

A un Crucifijo

En los albores de la edad primitiva junto a mi lecho sin cesar te veía; entonces, niño e inocente era. y ya, Señor, en tu bondad creía.

«Madre, dije, si Dios es tan potente, que hace del trueno y huracán esclavos, ¿por qué de espinas coronó su frente? ¿por qué sus pies atravesó con clavos?»

«Hijo, por ti y el universo entero sangriento muere quien nos dió la vida; por ti sus brazos extendió al madero, por ti a su Madre abandonó afligida.»

«¿Por mí? ¿Por mí?—con admirado (acento de nuevo pregunté.—Sí, amado mío. Y lleno de ternura y sentimiento verifí de llanto delicioso rílo.»

Y cuando el rayo fugido lucía soltando luz cual poderosa llama, su cólera Señor, ya no temía. ¡No se puede temer a quien se ama.

F. DE L.

de cenizas por siempre jamás. Se transparenta en este caso de «crisis mística» que fué lo que se transformó en el alma del caballero y qué lo que quedó lo mismo.

LUIS LEÓN.

El proyecto de Reforma Agraria

Las bases del proyecto de la Reforma Agraria que han sido aprobadas el martes, tal como han quedado redactadas, dicen así:

BASE 13

«La validez y subsistencia de las concesiones establecidas con arreglo a las disposiciones de esta ley no podrán modificarse por la transmisión, cualquiera que sea su título, de la propiedad a que afecte; pero el Estado se subroga en la personalidad del propietario expropiado en cuanto a la obligación de satisfacer los gravámenes a que esté afectada la finca o parte de finca que haya sido objeto de la concesión.»

En su consecuencia, los embargos, posesiones interinas, administraciones judiciales y demás providencias de análoga finalidad sojo podrá decretarse dejando a salvo íntegramente la adjudicación y sus efectos y reservando a los acreedores hipotecarios, en cuanto su derecho esté garantizado con fincas que hayan sido objeto de concesión, el derecho de exigir del Estado la parte correspondiente de su crédito.

BASE 14

La posesión de las tierras que hayan de ser objeto de asentamientos se realizará por las Juntas provinciales, levantando el acta correspondiente, previa citación del propietario. En dicha acta se indicará el emplazamiento, los linderos, la extensión superficial de la finca y las características agronómicas y forestales más importantes, como son los cultivos de secano y regadío existentes, los árboles, arbustivos o herbáceos, los edificios, cercas etc., y el estado de los mismos, así como de sus labores y cosechas en pie en el momento de la posesión. El acta se extenderá por triplicado, entregándose una al propietario, reservándose otra la Junta provincial, y remitiendo la tercera al Instituto de Reforma Agraria, después de inscrita gratuitamente en el Registro de la Propiedad.

BASE 15

Los gastos realizados en labores preparatorias por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiera el Instituto serán abonados por éste antes de la ocupación de las tierras.

BASE 18

El Gobierno, oyendo a la Dirección de los Registros y al Banco Hipotecario, procederá a dictar las disposiciones que desenvuelvan y detallan el contenido de estas bases y el alcance de esta reforma, en cuanto se relacione con el crédito territorial, que quedará debidamente garantizado. Las Cortes conocerán de cuanto se decretare sobre esta materia.

Servicio Técnico Oficial Philips

Teléfono n.º 221, Pampas 9, CORDOBA

La autorización

He aquí la autorización para que pudiera reaparecer nuestro periódico: «Gobierno civil de la provincia de Córdoba.—Negociado 3.º.—Número 2602.—El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, con fecha de ayer, ha acordado autorizar la reaparición del diario del cual es Vd. Director.»

Se lo comunico a los efectos consiguientes.

Córdoba 1.º de Septiembre 1932, MANUEL MARIA GONZALEZ LOPEZ.—Sr. Director del diario EL DEFENSOR DE CORDOBA.»

NOTICIAS DE DETENIDOS Y LIBERTADOS

Ayer tarde fueron puestos en libertad el Ingeniero agrónomo D. Francisco Herrero Garcia, comandante de caballería don Ramón Escofet y el joven don José González Aguilar.

Esta mañana llegó de Madrid el diputado a Cortes Sr. Conde de Rodezno. Estuvo en el Gobierno para visitar al Gobernador civil, no pudiendo verificar por haber marchado a Priego el señor González López.

Visitó a don José María de Alvear y demás presos que se encuentran en el edificio del Gobierno.

Después fué a la cárcel a visitar a los presos allí existentes.

Antes había cumplimentado a María Rosa Urraca Pastor.

Al salir de la prisión tuvimos el gusto de estrechar la mano del diputado navarro, a quien le comunicamos la noticia que conocíamos momentos antes, de haberse ordenado la libertad de la señorita María Rosa.

Cerca de las dos de la tarde que esta tuvo conocimiento de su libertad se presentó en la cárcel a saludar a sus compañeros. En aquellos momentos se hallaban en el rastrillo los deudos de los presos visitándolos y la presencia de María Rosa fué de lamensa emoción.

Como decimos antes, el gobernador marchó esta mañana a las ocho a Priego, acompañado de los jefes de la benemerita.

A mediodía habló con el secretario señor Hita, quien le dio cuenta de noticias recibidas de Madrid relacionadas con la detenida María Rosa Urraca Pastor.

El Gobernador ordenó se libertara a esta, la cual puede marchar a su casa cuando quiera.

También le dijo que le había sido levantada la incomunicación a D. José T. Vaquerde Ca. t. i. a.

Se encuentra detenido en el cuartel de Artillería, el veterinario primero don Fernando O. una Dubas, con destino en la Remonta de Ecija.

Para que su detención esté relacionada con otras de varias propietarios detenidos en La Rambla.

Se ha dicho que había sido detenido don Luis Fernández Trujillo. El detenido es su hermano don Francisco, que fué alcalde de Luque durante la Dictadura.

Por haberse comprobado que no resultaba cargo alguno contra él ha sido puesto en libertad el Sr. Marqués de Boll, que se hallaba detenido en su domicilio.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 25 del Reglamento definitivo de estos organismos y a los efectos de las elecciones que deberán hacerse oportunamente para la renovación de Miembros de esta Cámara, quedan expuestas en la Secretaría de la misma, (Góngora, 28), de 9 de la mañana a 2 de la tarde, las listas electorales comprensivas del censo de propietarios de fincas urbanas de la provincia, durante los diez primeros días del mes de Septiembre, admitiéndose en este tiempo y en la segunda decena del mismo mes las reclamaciones que sobre inclusión, exclusión o clasificación se presenten por los interesados.

Córdoba 31 de Agosto de 1932.—El Presidente, Juan Peinado.—El Secretario, Antonio González Soriano.

PIANO

Se vende un piano. Puede verse Capuchinos, 6.

Mi salud

EL DEFENSOR DE CORDOBA sale por primera vez, después de haber estado suspendido unos días.

Bienvenido sea. Su llegada es para nosotros motivo de viva alegría.

Como se recibe al amigo querido tras obligada ausencia que nos apenaba, así viene este mensajero espiritual estableciendo de nuevo el interrumpido vínculo entre escritores y lectores.

Lazo de unión que nos pone en contacto a unos y a otros con la grata sensación de antiguos camaradas habituados a departir en la intimidad de nuestros más leales sentimientos.

Consejero fiel y experto, ameno conversador, lamentábamos la falta de su grata compañía.

Ya vuelve a nosotros con la franca amistad de siempre y lo recibimos sintiendo en nuestro corazón el alivio de encontrar en la persona querida el mismo fervoroso afecto de antaño, que no se entibió durante la ausencia.

Bienvenido sea, camarada bueno, consejero fiel, amigo leal... PAQUITA MONTILLA.

Córdoba 2 Septiembre 1932.

Córdoba y el Ejército

Fué en tiempo de los romanos cuando se dijo que Córdoba era casa de guerrera gente.

A través de los siglos ha quedado patente la importancia estratégica y militar de Córdoba.

Un ministro de la Guerra hubo; el señor López Domínguez, que concedió la capitalidad militar de la región a Córdoba y es bien cierto que nuestra localidad lo merece por su situación topográfica, porque es el nudo de comunicaciones.

Córdoba ha invertido importantes cantidades y ha hecho toda clase de sacrificios por mantener en primera fila su nombre en lo que a la milicia se refiere.

Eso, no obstante, vamos perdiendo un día la Remonta que tenía en Alcolea su estancia, luego la Yeguada Militar que estaba en Hornachuelos.

Más tarde el regimiento de la Reina desaparece y sus componentes pasan a Granada.

Quedaba Segunto, hoy el octavo de caballería y este regimiento pasa a Sevilla, donde marchará mañana.

Nos hemos de cruzar de brazos ante esta nueva disminución de fuerzas militares?

Nos parece que las entidades, las corporaciones, los diputados, deben rogar, gestionar, procurar que esto no suceda, que por lo menos quede en nuestra capital el regimiento octavo de caballería y que se destinara un batallón de infantería, para que continuara la tradición y Córdoba siguiera demostrando que era una realidad la leyenda de su viejo escudo.

EL AMOR ES FUERZA

Fuerte como la muerte es el amor, dice la Biblia. Y añade: el hombre, ayudado de su hermano, se parece a una ciudad fuerte; el cordel triple difícilmente se rompe. La unión hace la fuerza. Con la concordia crecen las cosas más pequeñas y con la discordia se derrumban las más grandes.

Amarse es multiplicarse, de modo que todos son uno, y cada uno vale como todos. Y lo que uno no puede por sí, lo puede con otros, así como otros podrán por él lo que por sí no pueden.

R. V., S. J.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 31.

En pro del DEFENSOR

Recibimos hoy la siguiente carta: Sr. Director de EL DEFENSOR DE CORDOBA.

Muy Sr. mío y distinguido amigo: Me apresuro a minifistarle mi congratulación por la reaparición del periódico, en el que todos tenemos puesto nuestro afecto y algo más.

Le envío diez pesetas para ayudar en algo a subsanar las pérdidas de estos días. Aunque la cantidad es insignificante, no lo sería si tuviera muchos imitadores.

Le autorizo a publicar el hecho, si le parece, silenciando desde luego el nombre.

De V. atto. s. s. (y firma una persona a la que desde aquí agradecemos de todo corazón su carta, por lo que es y por lo que significa).

Un grave deber

En las presentes circunstancias, consideramos un grave deber recordar lo prescrito, en el Código de Derecho Canónico, el cual en su Canon 1399 establece lo siguiente: «Quedan prohibidos por el mismo derecho los libros, diarios, periódicos, revistas y folletos (Canon 1384, § 3) que procuran socavar las verdades de la Religión, los que de alguna manera impugnan o ridiculizan en el dogma católico o defienden errores condenados por la Santa Sede, menoscaban el culto divino, pretenden destruir la disciplina eclesíástica, insultan premeditadamente a la jerarquía eclesíástica, al estado religioso o clerical, y los que contienen o enseñan cosas lascivas y obscenas».

EL OBISPO DE BARCELONA

Vida Religiosa

SANTORAL. Día 3. Santa Basilia, virgen y mártir.

La misa y oficio son de San Sandalio, con rito doble color rojo.

CULTOS

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En San Francisco.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN. Intención general para el mes de Septiembre: El amor a la Cruz.

Intención misional: La Acción Católica en las Misiones.

Rogaremos en especial para que tengamos amor a la Cruz, y por la Acción Católica en las Misiones.

Resolución Apostólica: Practicar la mortificación en la vida.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve, y por la tarde a las cuatro.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Septiembre: Día 8. La Natividad de Nuestra Señora, el canónigo don Francisco Berjano Fernández.

Día 11. Dominica infraoctava de la Natividad de Nuestra Señora, el canónigo don Vicente Ledesma.

Las Siervas de María.—Solemne novena a la Santísima Virgen de la Salud, del 3 al 11 del actual, a las seis y media de la tarde, con manifestos y cánticos.

Los tres últimos días habrá sermón, que estará a cargo del M. I. Sr. Don Félix Romero Menjíbar, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral.

Todos estos actos serán amentados con escogidos cánticos al Santísimo y a la Virgen nuestra Señora de la Salud, terminando con Bendición y Reserva.

San Agustín.—Los cultos del Perpetuo Rosario se celebrarán el próximo domingo día 4.

A las ocho misa de comunión; a las siete ejercicio con Rosario, consagración a la Sma. Virgen, plática por el Padre Antonio Maya y procesión del Rosario por el interior del Templo.

¡¡CATÓLICOS!!

Con este carnet podéis identificar vuestra personalidad y hacer valer vuestras creencias, muy útil en todo momento y necesario para viajes

DEBE USTED LLEVARLO SIEMPRE CONSIGO

Autorizado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Zaragoza

De venta: En las principales Joyerías y Platerías de toda España

LIBRERIA CATÓLICA

DEL

Sagrado Corazón

Libros religiosos, de ciencias, literatura, artes, político-sociales, y en general cuantos constituyen el ramo de librería que no se opongan a la moral ni al dogma.—Cuantos para niños.

Papelería, objetos religiosos y de escritorio

Gondomar, 10. - Tel. 2365 - CORDOBA

Internado de María Sma. de Araceli

DIRIGIDO POR HERMANOS MARISTAS

LUCENA (Córdoba)

La enseñanza que se da en este Colegio abraza los ramos siguientes:
a) PRIMERA ENSEÑANZA dividida en tres cursos cíclicos y graduados.
b) SEGUNDA ENSEÑANZA completa.
c) CLASES ESPECIALES DE COMERCIO Y LENGUAS.—Ampliación de la primera enseñanza para los alumnos que sin pretender título especial desean una instrucción sólida y práctica, preferentemente en la parte mercantil.
Para más detalles pídase el prospecto.

La Acción Social del Clero

La Encíclica «Quadragesimo anno» impone deberes importantes que hay que comenzar a practicar con seriedad y proseguir con celo infatigable para apartar la sociedad humana de males tan grandes, como dice expresamente el Papa.

Estos deberes se han de entender en el sentido de la Acción Católica. Con esta declaración al principio el Escapado sustricó a la Pastoral colectiva de enero de 1932. (La Documentación Católica, 25 de junio 1932, cols. 1688-1708) Luego nota que el Padre Santo se dirige en primer término al clero. El texto pontificio a que se refiere es el siguiente:

«E caminó por donde se debe marchar. Venerables Hermanos, está señalado por las presentes circunstancias. Como en otras épocas de la Historia de la Iglesia, hemos de enfrentarnos con un mundo que en gran parte ha recaído casi en el paganismo. Si ha de volver a Cristo esas clases de hombres que le han negado, es necesario escoger de entre ellos mismos y formar los soldados auxiliares de la Iglesia, que los conozcan bien y entiendan sus pensamientos y deseos, y puedan penetrar en sus corazones suavemente con una caridad fraternal. Los primeros e inmediatos apóstoles de los obreros: los apóstoles del mundo industrial y comercial, industriales y comerciantes.»

Buscar con afán estos apóstoles seculares, tanto obreros como patronos, elegirlos prudentemente, educarlos e instruirlos convenientemente, es toda principalmente a Vosotros, Venerables Hermanos, y a vuestro clero. A los sacerdotes les aguarda un delicado oficio: que se preparen, pues, con un estudio profundo de la cuestión social, los que forman la esperanza de la Iglesia.

Mas aquellos a quienes especialmente vais a confiar este oficio, es del todo necesario que revelen ciertas cualidades: que tengan un exquisito sentido de la justicia, que se opongan con constancia completamente varonil a las peticiones exorbitantes y a las injusticias, de donde quiera que vengán; que se distinguan por su discreción y prudencia, alejada de cualquier exageración; y que sobre todo estén íntimamente penetrados de la caridad de Cristo, porque es la única que puede reducir con suavidad y firmeza las voluntades y corazones de los hombres a las leyes de la justicia y de la equidad. No dudéis en marchar con todo ardor por este camino, más de una vez comprobado por el éxito feliz.

A Nuestros muy amados hijos elegidos para tan grande obra les recomendamos con todo ahínco en el Señor que se entreguen totalmente a educar a los hombres que se les han confiado, y que en ese oficio verdaderamente sacerdotal y apostólico usen oportunamente de todos los medios más eficaces de la educación cristiana; enseñar a los jóvenes, instituir asociaciones cristianas, fundar Círculos de Estudios conforme a las enseñanzas de la fe. En primer lugar estimen mucho y apliquen frecuentemente para bien de sus alumnos aquel instrumento preciosísimo de renovación privada y social que son los Ejercicios Espirituales, con diligencia en Nuestra Encíclica «Memento».

Sobre este fundamento de la Encíclica apoya la Pastoral de los Obispos austríacos su primera parte que incluye dos cosas: 1ª—La formación social de los seminaristas; 2ª—La actuación social del clero, en general.

EL GAS

es lo más LIMPIO CÓMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales.

Instalaciones alquiladas

Administración de Rentas Públicas en la provincia de Córdoba

CIRCULAR

En la «Gaceta» de Madrid de 28 del pasado mes de Agosto se publica la Orden del Ministerio de Hacienda del día inmediato anterior, que coplada literalmente dice así:

«Accediendo a peticiones formuladas, este Ministerio ha tenido a bien ampliar hasta el día 30 de Septiembre próximo el plazo señalado en el número 3.º de la Orden Ministerial de 24 de Junio último, para que los comerciantes e industriales individuales a quienes, en virtud del Decreto de 30 de Abril anterior, es aplicable el epígrafe C) del número 2.º de la tarifa segunda de la contribución sobre Utilidades de la riqueza mobiliaria, puedan presentar las declaraciones juradas a que la dicha Orden Ministerial se refiere, con los requisitos en la misma establecidos.»

Lo que se hace público por medio de la presente circular, para conocimiento de los contribuyentes afectados por el régimen tributario establecido por el Decreto de 30 de Abril del año actual, ya citado.

Córdoba 1 de Septiembre de 1932.
El Administrador de Rentas Públicas.

Revolución económica

Continuamos realizando con verdadero éxito multitud de géneros de todas clases, para señoras, caballeros y niños.

El público inteligente invade constantemente nuestros almacenes, comprando buenos y elegantes artículos, a precios muy bajos.

Queremos tirar todo lo que nos sobra. Para dar entrada a los grandiosos surtidos que llegan para las próximas temporadas.

Almacenes Hierro Aragón Pañerías Inglesas

Libreaf, n.º 9. Ayuntamiento, n.º 2.

Montilla DE VACACIONES

Suspendida la publicación de EL DEFENSOR por disposición del Gobierno, hemos tenido, forzosamente, que gozar unos días de asueto, dando descenso a la puma que, enmohecida y abandonada por la falta de uso, hemos sustituido por otra, dispuestos a continuar dando cuenta de las cosas que sucedan en esta ciudad.

Nuestro amable director nos comunicó en atento E. L. M. la suspensión del periódico, rogando a los suscriptores dispensaran esta deficiencia, completamente ajena a su voluntad y ofreciendo compensarla, con creces, en breve plazo.

Su ofrecimiento y promesa se han cumplido.

CASAMIENTO
En la parroquia de San Francisco Solano se unieron con el indisoluble

del matrimonio, la tarde del domingo, 28 del próximo pasado Agosto, la bella señorita Elena Ramirez García y nuestro distinguido amigo don Antonio García Urbano, profesor de piano.

Bendijo la unión el presbítero don Amador Rodríguez Velasco.

Fueron padrinos don Manuel Urbano Enriquez, maestro de música, tío del novio y doña Joaquina García Ramírez, madre de la novia.

Numerosa concurrencia asistió a la ceremonia, presenciando el desfile, a la entrada y salida del templo, compacta masa de curiosos.

Después, en el domicilio de la novia, se celebró este acontecimiento de familia con generosa esplendor.

Reciba la feliz pareja nuestra cordial enhorabuena deseándole prosperidad, sin límites, en su nuevo estado.

DESPEDIDA

Después de pasar una temporada en ésta, con su distinguida familia, marcha a Málaga, donde tiene su residencia, la bella y simpática señorita Carola Bustos Muñoz.

Nos alegramos que su estancia en esta le haya sido muy grata y que lleve feliz viaje.

NUEVA CRISTIANA

En la tarde del lunes, 29 del próximo pasado, recibió el santo bautismo en la parroquia del Patrono, una preciosa niña, dada a luz, recientemente por doña Enriqueta Molina Lanzuela, esposa de nuestro buen amigo don Eduardo Martín Gallardo, agente del Retiro Obrero, de esta.

Administró el sacramento el coadjutor Sr. Rodríguez Velasco, que impuso a la neófito los nombres Ana María de San Francisco Solano.

Fueron padrinos sus tíos maternos don Manuel y doña Ana María Molina Lanzuela, representados por la abuela materna doña Luisa Lanzuela Cañavendra.

Después, en casa de los padres, el tradicional refresco.

Nuestra enhorabuena a la familia. AMADOR.

H. San Rafael CORDOBA

Plaza de la Compañía (esquina a Reloj)

Teléfono 2104

SITUADO EN LO MAS CENTRICO DE LA POBLACION

Amplias y cómodas habitaciones
Cocina española

Almuerzos con cuatro platos, entremeses y postres, 4 p. as.

Noticias de T.S.H.

LA GRAN ESTACION VIENESA

Es muy probable que hacia las Navidades de este año pueda inaugurarse la gran estación austríaca construida en Bisemburg, al lado de Viena. Unicamente los elementos atmosféricos podrían retrasar las obras.

El coste de la estación será de 4,5 a 5 millones de cheelines, cantidad muy superior a la que se había calculado.

LA EMISORA REGIONAL ESCOCESA

Las emisiones de prueba de la nueva estación regional inglesa de Westerglen han dado excelentes resultados. Desde el 23 de Mayo viene funcionando con gran regularidad. Las horas de emisión son desde las 10:15 hasta la terminación del programa de la tarde y desde las 8:30 hasta media noche. La longitud de onda es de 376,4 metros.

CONVERSION DE LA RADIO

Colette, la famosa escritora, que era mortal enemiga de la radio, ha cambiado de opinión. A un periodista declaró que varias semanas de estancia en un lugar poco frecuentado le habían convertido.

Al volver a París su primer cuidado fue el de comprar un receptor de radio.

UNA EMISORA SOCIALISTA

En Nueva York se ha concedido autorización a una organización socialista para la instalación de una estación emisora. Con este fin ha sido fundada una Sociedad Radiofónica Socialista, con un capital de 120.000 dólares, la cual ha construido una emisora de 25 kilowatts. Aparte de transmisiones artísticas, todos los programas serán de carácter socialista. En el acto inaugural debía pronunciar un discurso el ministro danés Stauning; pero no habiéndole sido posible realizar el viaje, impresionó un discurso, y el disco gramofónico fue enviado a Nueva York igualmente, fué reproducido en dicho acto un disco impresionado por Coaba, presidente del Reichstag.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Pedro Abad

BODA

El día 29 de Agosto, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Nra Sra. de la Asunción, se unieron con los indisolubles lazos del santo sacramento del matrimonio, la encantadora señorita Teresa Pérez Sánchez y el distinguido joven don Pedro Sendra Jurado.

Bendijo la unión nuestro querido párroco don Federico Cerrato y Seco de Herrera, y fueron padrinos la simpática y belísima señorita Juanita Sendra Jurado, hermana del novio, y el distinguido joven don Francisco Pérez Sánchez, hermano de la novia; siendo testigos por parte de la novia don Enrique Aparicio Barberán y por el novio don Juan Gilán Janer.

Dos monísimas y angelicales niñas, María Sendra Jurado y María Castillejo Rodríguez, daban escolta a la novia llevando la cola del magnífico vestido de seda color de rosa, adornado con exquisito gusto, destacándose entre sus ricas joyas el simbólico ramo de azahar; el novio vestía de negro.

El altar mayor, exornado con delicado gusto con plantas y jazmines naturales e infinidad de luces encendidas ofrecía un aspecto alegre y encantador.

Durante la santa misa no dejó de tocar notas melodiosas el organista de esta parroquia señor Leva Maza, tocándonos también a la entrada y salida de la iglesia la marcha nupcial.

Terminado el acto fulmos todos los numerosísimos invitados a casa de los tíos del novio don Martín García Rojas y doña Francisca Sendra Godoy por tener un día propio local para poder cobijar a todos, que no los anoto por que sería preciso una plana entera de este digno periódico.

Solo díe que se descuartizaron 20 jamones añejos superiores, 15 kilos de saichichón de Vich y se repartieron 500 puros habanos, tras de los grandes de botellas de cerveza y 100 botellas de vino de Jerez y Montilla, embotellado de las mejores marcas y una confitería entera de dulces finos variados, en fin un verdadero derroche para poder complacer a tantos amigos y a tantísimas bellísimas y simpaticísimas señoritas de la alta sociedad de esta, de Córdoba y de otros pueblos.

Con tal motivo hemos tenido el gusto de saludar a los padres y familia del novio, que residen en esa capital, nuestros estimados amigos don Pedro Sendra Godoy y doña Teresa Jurado Venzalá.

¡Deseamos a los recién casados una interminable luna de miel y toda clase de venturas en su nuevo estado.

—CORRESPONSAL

CRÓNICAS ITALIANAS

Las maniobras militares

Han terminado las maniobras militares, en las que el Ejército italiano, con sus infantes, artilleros, ingenieros y aviadores ha realizado pruebas que demuestran la buena preparación en que se encuentran las tropas con sus generales, jefes y oficiales para hacer frente, en un momento determinado, a las contingencias bélicas.

Hemos presenciado uno de los más importantes supuestos tácticos, apreciando la precisión y el orden en que se ha desarrollado, y la pugna brava de las fuerzas combatientes.

Después de los ejercicios realizados en las costas con las unidades italianas de acorazados, cruceros, torpederos, submarinos e hidroaviones, con los que la marina ha dado un peso de gigante, pudiendo colocarse al lado de las mejores flotas, si se hace excepción de la inglesa y de la norteamericana, bastaba presenciar las maniobras de las distintas unidades del Ejército, para sacar la consecuencia de que se halla provisto de todos los mejores elementos combativos, defensivos y ofensivos.

Desde la terminación de la guerra hasta el momento presente, las fuerzas de tierra, de mar y aéreas se han multiplicado en Italia, gracias a los impulsos dados por los ministros de Guerra y de Marina, y principalmente por el ilustre Balbo, desde su departamento del Aire.

Es claro que en estos ejercicios realizados por los marinos y los militares italianos, hay que prescindir del elemento valor, ya que este no puede manifestarse en luchas que sirven solamente para que resalte el talento de los técnicos y estrategas; pero no debe olvidarse que tal elemento no ha faltado nunca entre los hijos de esta Península que, en los tiempos pasados, unas veces al lado de los españoles en sus luchas contra los franceses, otras colocándose en favor de Alemania y viceversa en las famosas contiendas entre gibelinos y güelfos,

y algunos luchando por la independencia patria, los Italianos han derrochado valor.

Algunas vez fueron vencidos por la fuerza material pero ahora que Italia ha demostrado ser poderosa, sabría, al menos, defenderse brillantemente de una ofensiva por grande que esta fuese.

¡Que no ocurra tal, y que Italia como todos los demás pueblos puedan continuar mucho tiempo viviendo dentro de la paz!

Roma, Agosto 1932.

DEBACÓ ARNALSA.

De Sociedad

Mañana son los días de doña Dorothea Góm z, viuda de Redondo; de la señorita Basilia Redondo Gómez, de don Sandallo Caballero y de don Ladislao Ocaña.

—Ayer tarde marchó a Cádiz el incansable diputado a Cortes don José Gil Robles.

—Nuestro compañero don Domingo Tejera, director de «La Unión», de Sevilla, se halla entre nosotros de paso para Madrid. Reciba un saludo de entrañable compañerismo.

—Se halla en Córdoba don José Domínguez Arévalo, conde de Rodezno, diputado a Cortes tradicionalista y erudito escritor.

—Regresó de Cercedilla don Antonio Zurita Vera.

—Para ver a su hermano don José llegó a esta don Celestino García Verde, a quien enviamos cordial saludo.

—Esta noche marchará en el expreso a Madrid y Bilbao, la Srta. María Rosa Urraca Pastor, que ha permanecido en Córdoba desde el 9 del pasado mes.

Deja entre nosotros muchos simpatías, afectos y admiradores.

—Estuvo en Córdoba, doña Teresa García.

Subasta judicial

El día 8 del corriente y ante el Juzgado de Primera Instancia del Distrito de la Izquierda de esta capital, se celebrará segunda subasta de las fincas siguientes:

Finca «Navarredonda», del término de Hinojosa del Duque, con unas quinientas fanegas de tierra chaparral, magnífica casa y otra pequeña para el guarda.

Finca «La Aliseda», del término de Pozoblanco, con unos ocho mil olivos, en dos parcelas colindantes y un pedazo de monte bajo. Tiene además molino acelero, casa habitación y dos casillas para los aceituneros.

El plego de condiciones y demás detalles se hallan de manifiesto en el Juzgado de referencia, secretaría de don José María Cortazar.

Noticias

NUESTRA REPARACION

La reparación del DEFENSOR ha sido acogida con grandes muestras de simpatía.

Se agotaron todos los números destinados a la venta y el teléfono no dejó de llamar en toda la noche trayéndonos frases de afecto y congratulación.

Esta mañana los colegas locales saludan nuestra aparición con frases de felicitación.

Damos las gracias a todos.

VISITA PRESIDENCIAL

Ayer fueron a Priego a la «Ginesa» el alcalde Sr. Cruz Ceballos y los concejales don Francisco Salinas, don Diego Ruiz y don José Diéguez, para invitar al Sr. Alcalá Zamora a la colocación de la primera piedra de la casa social de los ferroviarios.

El Sr. Alcalá Zamora ofreció venir el miércoles 7.

El Ayuntamiento organiza dos banquetes: uno popular, presidido por las autoridades en honor de los ferroviarios y otro en honor del Sr. Alcalá Zamora, que se celebrará en el Circulo de la Amistad.

«BOLETIN ECLESIASTICO»

Sumario del número que acaba de publicarse:

Reglas prácticas a los párrocos acerca de la celebración del Matrimonio canónico.—Ley del Matrimonio civil.—La Sagrada Comunión dentro de la Misa.—Eficaz sumisión de un sacerdote.—Formación de acólitos.—Circular del Gobernador civil de Lugo sobre enterramientos.—Misas segundas celebradas en favor del Seminario en el trimestre primero de Julio de 1932.—El uso de la electricidad en los templos.

INDULGENCIA

Mañana se gana indulgencia plenaria visitando la Iglesia de San Pablo y rezando a San Sandallo, mártir de Córdoba.

PERIODICOS SUSPENDIDOS Y REAPARECIDOS

Hemos recibido la grata visita de nuestros colegas «La Mañana», de Jaén; «El Correo de Andalucía», de Sevilla; «El Día», de Palencia; «La Provincia», de Ubeda, y el «Heraldo de Almería», que han reaparecido después de la suspensión gubernativa que se les impuso.

«El Pueblo Católico», de Jaén nos comunica que han surgido dificultades que no es fácil resolver de momento, pero espera solucionarlas y vencerlas pronto.

FALLO SOBRE RENTAS

Se ha revocado el fallo del Juez de Hinojosa del Duque fijándose la rebaja de la renta en un 30 por 100 de la pactada, en el recurso de revisión de don Miguel Calderón, en expediente con don Juan Vigar.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso-administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por el letrado don Antonio Hidalgo Cabrera, en nombre de don Martín Torres Villalba, contra acuerdo del Ayuntamiento de Fernán Núñez, fecha 22 de Agosto de 1929, por el que suspendió de empleo y sueldo al recurrente en el cargo de Jefe de Negociado de dicho Ayuntamiento.

LA CONTRIBUCION SOBRE UTILIDADES

Por la Cámara de Comercio se nos advierte que por el Ministerio de Hacienda se ha ampliado hasta el día 30 de Septiembre, el plazo señalado en el número 3.º de la orden de 24 de Junio anterior, para que los comerciantes e industriales individuales, presenten las declaraciones juradas a que dicha orden se refiere, en las respectivas administraciones de Hacienda.

REINGRESO

Se concede el reingreso al servicio activo al cartero urbano don Mariano García Pailarés, con el jornal de ocho pesetas, procedente de la Cartería del Puerto de Santa María (Cádiz), quien es destinado a la de Espejo.

EN HOJA APARTE

En hoja aparte se publican las notas siguientes:

El Derecho de propiedad privada, por S. de P.; Plebiscito en una aldea india, por Fides; Una reunión en el Gobierno Civil; El aperitivo de Apolo, por Victor Espinós; Crónica de Villanueva del Duque.

No as del Magisterio.
Para la Virgen de la Fuensanta, lista de suscriptores para los gastos.

Los profesionales de la gracia, por Pascual Santacruz.

Notas de la provincia.

El Gobierno y la prensa.

Nota del Carpio; Bibliografía; Razón y Fé.

POR NO PAGAR

Ha sido detenido José Moreno García por marcharse sin pagar de una casa de huéspedes de la Plaza de Colón.

DONDE ESTA EL MULO?

Ha sido denunciado Fernando Solano Torres, que le entregaron siete cartuchos, faltándole un mulo.

TIMADORES

Han sido detenidos Antonio Caballero Sarmiento y Rafael Sánchez Marrinez, conocidos timadores, ocupándoles billetes falsos y periódicos.

MALETA

José Rotger Canals denuncia que al llegar de Madrid a esta estación notó la falta de una maleta que contenía diferentes objetos, ignorando quienes sean los autores del robo.

LECHE

En la Confitería de La Perla y Granja Royal, se vende leche esterilizada.

Enfermedades de los Ojos

J.M.Höhr Castán

CONSULTA DE 10 A 2
Gratis, reservada a los indigentes, martes y jueves, a las 9
GRAN CAPITAN, 26 Dpto., pral.

Uno de los medios

mejores para favorecer a la prensa es el

ANUNCIO

Los amigos de EL DEFENSOR DE CORDOBA han de procurar que todas las casas anunciantes donde tengan la más pequeña influencia anuncien en

DEFENSOR DE CORDOBA

NUESTRO TELÉFONO ES EL

Núm. 2014

El derecho de propiedad privada

NO TIENE COMO UNICO TITULO JURIDICO, EL TRABAJO

Los economistas liberales sostienen la teoría del trabajo, como única fuente de todo valor económico.

De este principio se valieron los socialistas para combatir la propiedad privada, porque si todo valor no es más que trabajo acumulado, la propiedad, al menos en la época moderna capitalista, no es justificable.

Algunos católicos juzgan un divorcio contra naturaleza la separación del trabajo y del beneficio, y no admiten los beneficios que el trabajo no les mereciera: de donde deducen que el trabajador debe poseer el campo que cultiva y la empresa industrial en que trabaja. Confirman estos católicos su falso razonamiento porque la razón del dominio del hombre sobre la tierra es el trabajo y porque la riqueza es producto del trabajo.

Y aunque alegan algunos el testimonio de León XIII, citando aquellas palabras de «Rerum Novarum»: la propiedad es como huella y figura de la propia persona... de la que en la tierra gastó la industria de su inteligencia y la fuerza de su cuerpo...

Como el efecto rige a la causa de que es efecto, así es justo que el fruto del trabajo pertenezca a los que trabajaron.

Que el trabajo sea un título jurídico de adquirir la propiedad privada, importantísimo, es evidente; pero no es el único generador de este derecho, pues León XIII expresamente reconoce como titular legítimo: «el campo cultivado por su dueño, los edificios y solares sobre los que el dueño levantó edificados, las fincas adquiridas por compra y cuanto se obtuvo a título de legítima herencia o con el trabajo del ingenio y de las manos o con frugalidad de la vida».

Pío XI dice a este propósito en «Quadragesimo Anno»: «La tradición universal y la doctrina de Nuestro Predecesor León XIII atestiguan que la ocupación de una cosa sin dueño, y el trabajo, o la especificación como suele decirse, son títulos originarios de propiedad».

Porque a nadie se hace injuria, aunque neciamente afirman algunos lo contrario, cuando se procede a ocupar lo que está al público o no pertenece a nadie.

El trabajo que el hombre ejecuta en su nombre propio, y produce en los objetos nueva forma o aumenta el valor de los mismos, es también lo que adjudica estos frutos al que trabaja».

Però el hecho del trabajo simplemente no da el derecho de la propiedad al hombre.

Una cosa es el título para adquirir la propiedad y otra muy diferente el fundamento esencial de la propiedad.

Para que el hecho del trabajo haga propietario a un hombre de los frutos de su trabajo, es menester que este, antes de todo título jurídico, tenga la facultad moral de poder apropiarse de lo que trabaja.

El trabajo no ha sido nunca el fundamento ni la causa única eficiente de la propiedad; porque el derecho de adquirir la propiedad tiene su fundamento más profundo en la naturaleza racional del hombre, a quien la sabiduría y voluntad de Dios provee de la facultad moral de tomar posesión de los bienes raíces necesarios para la existencia, conservación y perfeccionamiento propio y de la familia, así como para el orden y bienestar social.

El derecho natural se funda en Dios, como Legislador Supremo, y contiene en sí, como la razón lo demuestra, los principios abstractos jurídicos que nos manifiestan la legitimidad y necesidad de la propiedad privada, y al mismo tiempo el poder moral que tienen los hombres de adquirir licita y jurídicamente la propiedad privada de la tierra.

Però este derecho no depende del trabajo de cada uno: lo tiene todo hombre en cuanto hombre, por la ley de naturaleza antes de adquirir un derecho de propiedad a una finca u objeto determinado.

Si Dios no hubiera concedido al hombre el derecho fundamental de apropiarse de los bienes de la naturaleza, ningún trabajo humano concedería jamás la propiedad de una cosa.

En efecto: el trabajo es un «hecho»: ahora bien, un simple hecho no puede servir de fundamento al derecho de propiedad, sino en cuanto es conforme con los principios generales del derecho y de la justicia, en cuanto es conforme con el orden natural establecido por Dios.

Porque si el mero hecho de trabajar hiciera, sin otros motivos, propietarios de los objetos a los que en ellos

trabaja, y no hubiera otra razón, ni fundamento, ni título de propiedad, entonces cada trabajador quedaría para siempre dueño de los objetos o de la tierra en que desarrolla su actividad personal, lo mismo que de los frutos producidos; y sería imposible la vida individual, familiar y social, como es evidente.

La casa o la fábrica serían de los obreros que las levantarán, las incas y los productos, de los cultivadores; el reloj, del relojero que lo hizo; y así de todo lo demás; y como en el supuesto que tratamos no existiría otro fundamento ni título para ser propietario de una cosa que el trabajo, tendríamos interrumpido el camino de los bienes y deshecha la sociedad humana.

El trabajo es uno de los títulos jurídicos y uno de los medios legítimos de conseguir en concreto la propiedad sobre la tierra, bien empleando, como ensina León XIII, parte del salario ahorrado o los beneficios de arrendamientos rústicos, etc. en la compra de una finca, bien adquiriendo originariamente una parte del terreno que «a nadie pertenece», como fruto del trabajo libremente ejercitado en el mejoramiento del suelo cultivable.

Y así el trabajo, sin ser el título primitivo de adquisición de propiedad de la tierra, en virtud de las cualidades nuevas y formas perfectivas inseparables de la materia que infunde en la materia cultivada, da al cultivador que es propietario de un terreno, la propiedad del producto y de los frutos; así como el cultivador de una tierra que no es de nadie, al transformarla por medio del trabajo, la hace propia, con tanta más razón, cuanto que el trabajo en este caso, no es sino una verdadera ocupación.

Però si alguno ejerce su trabajo sobre una finca que es propiedad de otro, la nueva forma, la nueva perfección que el trabajo produce, no le confiere de suyo un acto de propiedad sobre la misma, sino un derecho a un salario o indemnización que compense el fruto de su trabajo.

Y la razón es porque la nueva forma, las nuevas propiedades se adhieren a la tierra, y como tales, pertenecen al todo, y, por consiguiente, al propietario de la tierra.

El trabajo no es un título para abolir la propiedad, sino para adquirirla solamente en los casos en que sea posible física y jurídicamente.

S. DE P.

Plebiscito

EN UNA ALDEA INDIA EN FAVOR DE LOS MISIONEROS CATÓLICOS.

Patna (India).—En el Santal Paraganas rige una ley que prohíbe a los santaleses adquirir terrenos. Por lo tanto el misionero no pudiendo tener casa propia, se veía condenado a vagabundear continuamente pidiendo alojamiento en las casas de sus amigos.

Y de esta manera, desde hace ya mucho tiempo, los padres jesuitas intentaban su heroica tarea de evangelizar a los santaleses.

Ante por Enero del 1930 entró en el Santal Paraganas el Padre Benjamín Cauchi y hasta ahora ha vivido sin poder contar con una casa fija.

Però, examinando atentamente el texto de la ley, se advirtió el tenor de una cláusula, según la cual un extranjero podrá adquirir en propiedad un terreno siempre y cuando lo solicite expresamente un pueblo.

Por eso la fecha del 16 de junio del año actual quedará bien marcada en la Historia de las Misiones de los santaleses. Ese día todos los habitantes del pueblecito de Dunka, a caballo de dos años de beneficiarse con la labor realizada por los Padres Jesuitas, se decidieron a firmar una solicitud pidiendo que conforme al artículo artículo fuera concedida a los misioneros la adquisición de un lote de tierras.

La petición fue tomada en consideración y se accedió a ella.

Desde entonces aquellos misioneros no son unos vagabundos, tienen su propio hogar. Y en estas pocas semanas, la casa ha quedado construida y va a surgir y a la Iglesia.

En el mismo distrito están también fundándose varias escuelas y varias capillas; acogen ahora cada domingo algunos centenares de fieles que vienen a adorar al Dios verdadero, mientras que en la residencia de los Padres se nota un continuado afluir de gentes emgas y favorecedoras.

La verdadera razón efectiva y solapada que impedía que nuestros misioneros pudieran vencer esa ley, hay que buscarla en la oposición de los misioneros protestantes temerosos de

la fecunda labor de los católicos y decididos a obstaculizarla a ultranza.

Llegaron en su animadversión hasta ofrecer un absurdo acuerdo concebido en esta forma: Que los misioneros católicos acudan solamente a los núcleos de población católica y los protestantes harán de igual modo. Los misioneros jesuitas rechazaron inmediatamente tal propuesta inaceptable y con ella cualquier limitación a su libertad y a su deber evangelizador, y el Señor les ha hecho triunfar una vez más.

FIDES.

Gobierno Civil

Reunidos bajo la presidencia del Gobernador civil los diputados a Cortes señores Díaz del Moral, García Hidalgo, Vaquero Cantillo y Zufra, habiéndose adherido los señores Sanz Díaz y Carrera Pons, acordaron reunirse en Madrid todos los representantes en Cortes de la provincia, para redactar una proposición de ley interesando la habilitación de un crédito extraordinario para la ultimación e intensificación de las obras de la nueva Escuela de Veterinaria, haciendo cuantificadas las gestiones les sea dables para lograr la colocación de numerosos obreros del ramo de la edificación.

El aperitivo de Apolo

Descanse en paz el gran escultor español Lorenzo Coullaut Valera.

La crítica corriente y moliente, y también aquella otra inculta que solo para seguir a la primera es consciente, regatean con cicatería mahumorada, los méritos de Coullaut Valera. El que más le concede le atribuye la calidad de hombre laborioso; pero apresurándose a decir que su trabajo fué siempre buscador del triunfo fácil y del aplauso de la plebe. En otros sectores de la crítica, más enterados y aparentemente documentados, se le niega, pura y simplemente la condición de artista. Y así se acaba antes.

¿Por qué esta actitud? Es inútil que se aduzcan cánones de estética, ni normas proplamente técnicas de la disciplina artística en que Lorenzo Coullaut Valera supo vencer con el voto en contra de cierta crítica. Es inútil, porque la verdad, muy transparente, es que Lorenzo Coullaut Valera tenía un ambiente no ya desfavorable sino hostil en tales medios de la intriguilla y la murmuración artística, que fueron siempre desdeñados por Coullaut Valera, artista aseasonado, como aquel otro Valera su pariente, ilustre también, roído por los ratoncillos de «peña» y cenáculo. Lo que le estorbaba a Coullaut Valera era, digámoslo de una vez, el sentido racial y fundamentalmente español de su arte; su paso firme por la senda aprendida, dejando a los demás las cabriolas por los vericuetos de la modernidad, que a más de uno sirvieron, precocemente, para lograr nubes espesas de incensos sin olor...

¿Qué es eso de tratar de reproducir una España serena, apacible, sin intenciones agresivas y deprimentes en el retrato, con un propósito evocador y exaltador? ¿Qué es eso de estudiar pacientemente una anatomía difícil o una alegoría de hondo sentir y de profundo representar, de modo que un brazo pareciera un brazo, un rostro un rostro, y un gallo, en fin, un gallo, sin necesidad de advertencia a lo Orbaneja?

Sobre todo ¿qué es eso de hacer, a estas alturas, tallas religiosas, polícromas, tratando de perpetuar un arte castizo, único en el mundo, como el de Berregute, Mena o Montañés acá, no hubiera acontecido nada? Pero ¿es que en el campo sin fronteras, sin cercas, del arte no van a poder moverse y actuar los adscritos, por vocación íntima, a un sentido «constitucional» de la representación artística?

De modo que, una de dos, sin apelación, o artista revolucionario (para que luego resulte que la revolución procede de las Cuevas de Altamira) o no hay artista.

Pues bien; eso no puede ser. Ni felizmente será, porque la consabida minoría de gusto hondo, podrá, en todo caso, tener en su mano la gloria efímera del papel impreso; pero la otra, lo diremos en pagano, las discierne Apolo, y Apolo no toma el aperitivo en la Granja del Hénar.

VICTOR ESPINÓS.

Franco Fernández Murcia
ABOGADO—PROCURADOR
Apoderado de Clases Pasivas
Tel. 1253
Cister, 3. — CORDOBA

Villanueva del Duque

FIESTAS RELIGIOSAS

ACTO CONMOVEDOR

Día 15 de Agosto. Día de la Asunción de Nuestra Señora; día de júbilo para los vecinos de este pueblo católico. Día de nuestras tradiciones este año interrumpidas por causas ajenas a nuestra voluntad. Por eso nuestra alegría otros años completa ha sido sombreada por una nube de tristeza. La imagen de nuestra queridísima Patrona, de Nuestra Virgen chiquita Nuestra Señora de Guña, no ha podido pasear en triunfo las calles de nuestro pueblo, robando los corazones de sus fieles, que son tantos cuantos son los verdaderos hijos de Villanueva del Duque. Pero si la alegría no ha sido completa, el entusiasmo ha superado mucho al de años anteriores. ¿Qué significa esto? Una compacta multitud que llena el amplio y hermoso templo parroquial?

Va a empezar la Santa Misa, ante el presbiterio y en correcta formación se ven nutridas filas de hombres. Son los miembros de la Juventud Católica, recientemente organizada que asisten al acto de la imposición de distintivos y bendición de su bandera. Nuestro virtuoso coadjutor don José E. Sánchez Jurado oficia el Santo Sacrificio.

Rasgan el aire las notas vibrantes de los Kyries de la Misa a dos voces «In honorem Beati Caroli», del gran maestro Perossi, interpretado maravillosamente por el nunca bien ponderado coro de señoritas que con tanto entusiasmo contribuyen a dar esplendor y solemnidad a los cultos de esta parroquia.

Después que le ha sido anunciado al pueblo la buena nueva del Evangelio, ocupa la cátedra sagrada, nuestro querido cura regente D. Manuel Murillo, quien magistralmente y con acostumbrada elocuencia, llena de unión, cantó el triunfo de María sobre la muerte, la corrupción de la carne y el demonio, presentándola como Reina de toda la creación.

Terminada la Misa y acto seguido tuvo lugar la solemne y conmovedora ceremonia de la bendición de la bandera de la Agrupación de jóvenes católicos de esta localidad, siendo madrina de la misma la gentil, simpática y distinguida señorita Mercedes Gómez y Gómez, la que entregó el distintivo de la Agrupación a cada uno de sus miembros.

A continuación el consillario eclesialístico de la juventud católica, dirigió breves y acertadas palabras alusivas al acto, que fueron acogidas con entusiasmo por la numerosa concurrencia que llenaba el lugar sagrado. Como punto final de esta solemnidad religiosa, se entonó el grandioso himno del «Te Deum».

A las doce de esta misma mañana y en el domicilio social de la agrupación, tuvo lugar una reunión plena de sus socios, en la que hicieron uso de la palabra los señores don Rafael López Gómez, don Germán Torrico García y el presidente don José Caballero Sepúlveda, sobre los temas siguientes: «España católica», «Buena Prensa» y «Canto a la Bandera», respectivamente, cosechando calurosos aplausos del selecto auditorio que los escuchaba.

Siguientemente la asociación obsequió espléndidamente a la virtuosa madrina y bellas señoritas que le acompañaban, reinando entre todos la más íntima cordialidad y expansión que cristalizaron en varios vivas a España y a la Juventud Católica española, con lo que se dió por terminado el acto.

Es digno de hacer resaltar la generosidad con que ha correspondido la madrina al cumplimiento de su digna misión, por lo que le damos nuestra más sincera enhorabuena, así como a las demás personas que han cooperado con sus donativos al feliz éxito de esta empresa.

El día 16 del corriente, festividad del Patrono de esta villa, S. Jacinto, se celebró con todo esplendor la tradicional función religiosa que anualmente consagra este católico pueblo en virtud de voto perpetuo hecho en el año 1768 por la Corporación municipal que entonces regía los destinos de la villa, al glorioso taumaturgo de la Orden de Predicadores.

Celebró la misa el señor cura regente y ensalzó las glorias del santo nuestro digno coadjutor don José E. Sánchez Jurado, quien cautivó con la unción de sus palabras a la imponente multitud de fieles que llenaba el templo.

Desde estas columnas del gran diario católico EL DEFENSOR DE CORDOBA damos nuestras más expresivas gracias a cuantas personas han contribuido con la generosidad de sus donativos a costear estos cultos en honor de

nuestro excelso Patrono y cooperio a llenar el «Voto» que el Ayuntamiento de hoy, por circunstancias de todos sabidas días incumplido.—UNO DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

Magisterio

Teniendo en cuenta la consulta hecha por el jefe de la Sección administrativa de Primera Enseñanza de León sobre tramitación de peticiones de destino por los cuatro primeros turnos que forman los maestros nacionales, se reitera a todas las Secciones administrativas el cumplimiento de la orden de convocatoria de 7 de Julio último y órdenes subsecuentes.

Las fichas de petición no deben contener enmendadas ni raspaduras, haciéndose, cuando haya lugar, las salvedades que procedan en la casilla de Observaciones. Así mismo, fichas y relaciones serán autorizadas precisamente con la firma de los funcionarios encargados del servicio, que son quienes responden de la veracidad de los datos, no admitiéndose el uso de estampillas, ni debiendo tampoco admitirse por las Secciones fichas defectuosas ni datos erróneos, ya que la exactitud y claridad de éstos es imprescindible para evitar toda duda o equivocación, origen de reclamaciones; y, por otra parte, los maestros son los primeros obligados a conocer con toda precisión las circunstancias de los destinos que solicitan.

No le digas a tu discípulo: «Eres malo, eres desagradable, eres tonto». No le digas: «No sabes, no quieres...» Podría creerse. Dile cuando la ocasión se ofrezca: «Eres bueno, eres amable, eres trabajador». Dile también: «Sabes, puedes...» El niño se esforzará en saber, en querer, en trabajar y en ser bueno y amable, para satisfacerte.

Para la Virgen de la Fuensanta

Suscripción con que los católicos de Córdoba contribuyen a los gastos que originen sus fiestas.

	Pesetas
Suma anterior	595 25
Sra. viuda de Hernández	1
D. Santos Hernández Revuelto	1
D. José Hernández Revuelto	1
D. Ricardo Hernández Revuelto	1
Sra. Rosita Hernández Revuelto	1
Sra. Paquita H. de Mengibar	1
D. Andrés Mengibar	1
Sra. María Teresa de Eguilior	1
D. José R. de Eguilior	1
Sra. María-Teresa de Eguilior	1
Pepto de Eguilior	1
Ricardo de Eguilior	1
M.ª Eulalia de Alvear	1
Bianquita de Alvear	1
Soledad de Alvear	1
Paquito de Alvear	1
Enrique Santos de Alvear	1
Pepto de Alvear	1
María Teresa de Alvear	1
Rosita de Alvear	1
En memoria de don Santos Hernández Vellita	1
En memoria de don Ricardo Revuelto Jiménez	1
Un cordobés	1
Una devota	1
Sra. Luisa Sedano	1
Doña Isabel López Oliván	1
Amalia Herrero López	1
Faustina Herrero López	1
Encarnación Herrero y López	1
Josefa Herrero López	1
Angelina Montero	1
Rosario Criado Martín	1
Don Luis Pérez Herrero	1
Doña Inés Montes de Rodríguez	1
D. Manuel Rodríguez Montes	1
Señorita Rosario Rodríguez Montes	1
D. Jerónimo Rodríguez Montes	1
Rafael Rodríguez Montes	1
José Rodríguez Montes	1
D. Inés Rodríguez de Hens	1
D. Manuel Hens Dago	1
Doña Eufrasia Gómez Montes	1
Josefa Amaya Castellanos	1
Valle Amaya Castellanos	1
María Paula Cid Doblas	0 25
Fuensanta Izardil Velasco, niña de 10 años nos envía desde Vitoria	2
D. Luis González Muñoz	1
Luis González Aguilar	1
Doña Tránsito Gómez	0 50

Una familia devota de la Virgen	5
Sra. Pura Varo	1
D. José Osuna Carrión	1
Doña Dolores Cruz Lublián	1
Doña Socorro Cruz Lublián	1
D. José Osuna Cruz	1
D. Fuensanta Osuna Cruz	1
Sra. Rosa Osuna Cruz	1
D.ª Angela Osuna Cruz	1
Sra. Dolores Osuna Cruz	1
D. Rafael Osuna Cruz	1
Sra. Carmen Osuna Cruz	1
D. Ricardo Osuna Cruz	1
Sra. Blanca Osuna Cruz	1
Doña Gabriela Duque	1
Sra. Rosa Duque	1
Soledad Bachiller	1
Magdalena Osuna	1
Don Manuel Córdoba Román	1
En memoria de don Angel Osuna García	1
En memoria de doña Rosa Carrión y Lara	1
En memoria por don Rafael Cruz y López	1
En memoria de doña Dolores Lublián y Mirán	1
En memoria de doña Rafaela Carrión y Lara	1
Manolito Córdoba Osuna	1
Angelita Córdoba Osuna	1
Como recuerdo del angel José Rico Osuna	1
Don Luis Ségura	1
Doña Josefa Roque de Ségura	1
Don Cándido Rodríguez	1
Juan de Austria y familia	5
Suma y sigue	683 00

Los profesionales de la gracia

No hay nada tan triste como la profesión de gracioso.

Un hombre obligado por razón de su oficio a hacer reír a los demás no puede tener gracia. La razón es muy sencilla. La gracia es don del espíritu y no obra del hábito ni resultado de disciplina alguna.

Quevedo y Moliere llevaban dentro del alma la vena de lo cómico y eran graciosos sin proponérselo.

¿Hay tortura mayor que la del literato mediocre metido a escritor festivo? Todos sus partos son penosos y sus criaturas canijas.

El ingenio tiene la natural espontaneidad propia de la agudeza que fluye de su pluma como el agua de un manantial.

El propio Quevedo es gracioso hasta momentos antes de su muerte.

Como le preguntaran acerca de la música que disponía se había de tocar en su entierro, contestó: «¡La música [Páguela quien la oiga]!»

Los graciosos de profesión, a tanto la línea, nos encocoran por lo afectado. Todo se les vuelven trucos, retruécanos, antítesis violentas y salidas de tono cuando no francas chocarrerías.

¡Dios nos libre de leer a quien vive de su gracia en lugar de vivir para ella! No es gracioso cualquiera.

La gracia es un producto que requiere como ciertas plantas terreno abonado.

Si el gracioso es pensador su gracia se triplica.

Sirvan de ejemplo el citado Quevedo y nuestro B-ravente. La gracia tiene armas numerosas y por ello vence a la propia sabiduría.

El hombre de ciencia nos convence.

El gracioso además de convencer nos deleita.

Más efecto produce un epigrama ingenioso que una catilinaria.

Però ciertos profesionales son tan torpes que cuando pretenden corregir deleitando irritan a todo el mundo o lo que es peor, lo aburren.

PASCUAL SANTAORUZ.

Notas de la provincia

SUICIDIO

En su casa, calle Santiago, en Valenzuela, se colgó a una viga Catalina Díaz Velasco, de 46 años, ahorcándose.

ACTO CRIMINAL

En el kilómetro 14.450, entre Lucena y Moriles, fué hallado entre las juntas de dos carriles un trozo de hierro de los llamados escarpas, puesto por una mano criminal.

Resultó ser el autor José María Quirós López, de 12 años, que guardaba ganado en dicho lugar.

CARTERA

En Puente Genil fué detenido Antonio Prast Hidalgo, que hurtó una cartera con 75 pesetas a Antonio Arjona Araque.

EXTRICINA

Se ha autorizado a don Antonio Padilla Olivares, para que pueda colocar preparados de extricina en la finca denominada «Umbrías de Cuzne», al sitio de «Prías Ryo», enclavadas en término de Obajo, el objeto de destruir los animales dañinos que en ella existen.

TERMAS PALLARES

(ALHAMA DE ARAGÓN)

A 400 KILÓMETROS DE BARCELONA Y 200 DE MADRID

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cada una para inhalaciones. Los más excelentes artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

Postre del día

CREMA DE NARANJAS

Leche pura de vaca, 4 litros.—Vainilla.—Azúcar, 1 kilo.
El zumo de 6 naranjas.—Amarillo y carmin Bretón.—Maizena, 200 gramos.

Se empieza a cocer la leche pura de vaca con la corteza de dos naranjas (que luego se retiran). Aparte, en un perol o cacerola, se pone de una vez el azúcar, la Maizena, el jugo de las naranjas y una copa de leche fría, que antes se haya cocido, trabajándolo todo con la espátula de madera o batidor y añadiéndole la leche. Póngase sobre el fuego y se sigue trabajándolo hasta que espese y esté a punto de cocer. En este momento se retira y después de enfriado se pasa por un colador a la garrafa, para proceder a su helado. Tan pronto empiece a helarse se le añaden 6 u 8 gotas de amarillo Bretón y otras tantas de carmin Bretón. Estos dos colores, mezclados, dan a la crema un tono anaranjado perfecto.

La salud es lo único que todos compraríamos y nadie querría vender

Cuide de la higiene y pureza de sus alimentos, único medio de conservarla.

La leche pura de vaca, es el alimento más económico y más nutritivo.

La mejor merienda UN VASO DE LECHE DE VACA FRESCA. Acostumbre a consumirla y comprará diariamente salud. Solo le garantiza su pureza absoluta la Asociación de Productores de vacas de leche, en los siguientes puestos:

- Poyo, 27. -- Blanco Belmonte, 30 (antes Pedregosa).
- Encarnación, 4. -- Málaga (al lado de Medina Azahara). -- Ramírez de Arellano, 8. -- Concepción, 27 -- Ruano Girón, 35.
- Alfonso XIII, 47. -- Encarnación, 17 y Joaquín Costa (frente al Parque de bomberos).
- Niceto Alcalá Zamora, 8. -- Málaga, 8 (Frente Granja Royal)

Primer premio en el Concurso de Ganados. Nuestros establos se desinfectan diariamente con FEAL



Si Ud. padece del ESTÓMAGO O INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) Agradable e Inofensivo.

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

Venta en farmacias Precio 0,75 pes. Includido timbre

Antes de asegurarse

contra incendios, explosiones, calda del rayo, etc., de toda clase de bienes muebles, inmuebles y cosechas	contra toda clase de accidentes, responsabilidad civil, Individuales, automóviles y agrícolas	sobre la vida en sus diversas combinaciones
--	---	---

DIRIGIRSE AL IMPORTANTE GRUPO CONSTITUIDO POR LAS COMPAÑIAS

LA URBANA LA URBANA L'URBANA Y EL SEÑA Vida

Rey Heredia, 8 -- Córdoba
Teléfono 2330

Almacenes Porrás Rubio

SCIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho: Detall: PEREZ GALDÓS, 3. Almacenes: DOCE DE OCTUBRE. Teléfono 1558. CORDOBA

SEÑORAS: El flujo y enfermedades de la matriz Dr. Valley

Se cura con las irrigaciones del USADLAS POR HIGIENE Y PARA EVITAR CONTAGIOS

Talleres Navas Parejo, S. A.

Escultura y orfebrería de todas clases

Oficinas y Talleres Alvaro de Bazán, números 9 y 11

Córdoba

FENAL

PROPIO PARA GANADERIA. PRESUPO SUPABOL

Bodegas Franco Españolas

Logroño

VINOS FINOS DE RIOJA

Claret-Royal Claret-Diamante

BORGOÑA-CHABLIS

EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundial

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE CALLOS y JUANETES, el patentado Ungüento Mágico

Rechazad las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

Avellanas cordobesas se venden en la calle Montemayor, número 8.

VENDO sombreros «IBERIA», la gorrilla «Sirep», marcas registradas, arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Plaza de las Tendillas (hoy República) Córdoba.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café

Teléfono s/nm 1-8-3-8

Selección de billar en todos los establecimientos.

El Gobierno y la Prensa

El día 23 publicó «La Epoca» de Madrid, un artículo que reproducimos a continuación casi íntegramente:

Nos explicamos que en un primer momento de alteración de orden público un Gobierno tome medidas de carácter global; pero, apenas el orden perturbado se restablece y la autoridad se afirma, las medidas esas necesitan una revisión. Creemos justos que la revisión se haga en lo que afecta a la suspensión de periódicos.

Nosotros estamos seguros de que muchos de los colegas suspendidos, si se hubieran publicado al día siguiente habrían dado notas de orden. Es probable que los editoriales preparados se inspirasen en ese sentido. ¿Qué gana el Gobierno, qué gana el país con la suspensión?

En todo periódico hay una parte espiritual y una parte industrial. Los perjuicios que desde ambos puntos de vista se irrogan a la sociedad son grandes, pero es el caso que tampoco percibimos qué gana el Gobierno en ninguno de esos aspectos, prolongando la suspensión.

Cuando el Gobierno ha suspendido a todo esos colegas es por creer que tienen una opinión detrás. ¿Y no será mejor conocerla que soterrarla? Mientras una opinión se mueve en la legalidad, un régimen democrático, si lo es de verdad, debe respetarla; si se sale de la legalidad, medios tiene el Poder público, con sus fiscales y sus Tribunales, para echarla encima el Código. Una Prensa amordazada o suspendida hace más daño que una Prensa adversaria libre. La libertad es contraste, el contraste es luz y la luz es verdad. La opinión nacional no puede ser nunca la de un solo sector: es la resultancia de todos los sectores y mal puede llegarse a esa resultancia si se distribuye el favor y el disfavor.

respetando a unos y manteniendo en silencio a los restantes.

Industrialmente tampoco puede defenderse la suspensión.

Por regla general la propiedad de un periódico moderno es á repartida; hay otras veces en que la redacción de un periódico se constituye en beneficio, sin respeto exacto a las orientaciones que la propiedad desearía; y no faltan las sociedades anónimas, en las que hay accionistas que piensan de modo contrario al que refleja el periódico.

Pero dejando aparte todas esas modalidades, hay algo de una importancia extraordinaria: la vida económica del personal. Desde el cuerpo de redacción al último vendedor, los perjuicios son enormes. A la hora presente se encuentran afectados por la medida millares de redactores, de colaboradores (que cobran por trabajos publicados), de obreros, de vendedores (que cobran por la venta), de agentes de anuncios... Es posible que pudiera hablarse de centenares de miles de personas a quienes perjudica la medida global de suspensión de periódicos.

¿Gana acaso el Gobierno? ¿Gana el país? No lo vemos.

Papel y otras primeras materias que dejan de consumirse; capacidad adquisitiva de consumo mermado en esos millares y millares de familias; recursos fiscales que disminuyen, como impuesto del timbre, de transportes, de utilidades, de correos, etc.

Es decir, que hay un daño para la economía y otro para la Hacienda pública. Daños evidentes, porque sería un error creer que el público que adquiriría periódicos de un sector, al verse privado de ellos adquiere las del sector contrario. El Gobierno tiene medios para cerciorarse de que no es así.

Y esto nos lleva a la consideración de otro error. ¿Cree el Gobierno que una suspensión de periódicos, por prolongada que sea, va a modificar la opinión nacional? Es seguro que no lo creará. Cada vez es menor el influjo que ejerce un periódico para formar opinión. Nuestros abuelos esperaban que les echasen por debajo de la puerta el periódico de su predilección para opinar lo que ese diario opinaba.

Hoy no; es el periódico el que refleja el criterio de su público: el suscriptor o comprador no se somete, sino que dialoga. Se le pide al periódico honradez, claridad, consecuencia. Después se piensa como él... o no. Solo algún espíritu rezagado suele empeñarse en que lo que él piensa lo piensa el periódico, y si este sabe cumplir con su deber, el rezagado se queda como la estatua bíblica de sal y el periódico sigue su camino. ¿Qué gana, pues, un Gobierno suspendiendo periódicos si la estructura espiritual de un país ha de seguir igual?

Y de propio intento no habíamos de lo propicias que son esas suspensiones para que cunda el perjudicial chismorre y para que de fronteras afuera

se aumenten las proporciones de las dificultades del momento.

Se trata de levantar el corazón y la mirada para ver si podemos entre todos, cada cual en su campo y con su ideología, hacer una España fuerte y respetada; se trata de sentir cada uno a España entera dentro de sí mismo, y eso solo puede lograrse diciendo la verdad.

La verdad en este caso es que la suspensión de los periódicos no beneficia a nadie y perjudica a todos, y que no hay mejor doctrina para las relaciones del Gobierno y la Prensa que dejar a esta en libertad con la debida responsabilidad judicial e individualizada. Todo lo demás es un error, y si según frase de Aguirre, el error nace y vive sin derecho, nosotros añadimos que con los errores políticos no gana nadie; ni el país en que se producen, ni el Poder que los comete.

Vuelva el Gobierno de su acuerdo, y esa revisión será uno de los mejores síntomas de que se busca la normalidad.

El Carpio

FIESTA A LA TITULAR

El día 15 de Agosto se ha celebrado en esta parroquia solemne fiesta a la titular de la misma. A las nueve empezó la Santa Misa, que la dijo nuestro querido Pá roco, y en el oficio enalzó las glorias de María. Se cantó la misa chica de Solís que fue interpretada por los seminaristas de esta y el joven aficionado Andrés Gomez, bajo la dirección del Sochantre de esta don Gregorio Gómez.—CORDOBA PONSAL.

Razón y Fe

Sumario del número de Agosto de esta importante revista Hispano Americana.

El Congreso Eucarístico de Dublin, C. Bayle; La historia primitiva de la humanidad, J. M. Ibero; Una justicia «sui generis»; «la epiqueya»; N. Noquer; La capacidad económica de la Iglesia, Luis Izaga; El XIII Congreso de la Asociación Española y Portuguesa para el Progreso de las Ciencias, Ignacio Puig; Horrores de la «Reforma» en Inglaterra, según un documento inédito, Fr. H. Muñoz; Crónicas; República Argentina; Variedades; Respuesta al mensaje de los Prelados Portugueses; Ley española de divorcio; Bibliografía.

Granja Avícola Gloria

Huevos, Pollitos, Aves adultas

RAZA LECHORN BLANCA

La mejor ponedora del mundo

Piensos preparados, especiales según edad y finalidad en la crianza

ALCARAGEJOS (Córdoba)

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta
Responso y conferencias hasta las siete de la tarde

La Bolsa de hoy

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta.

Centro por 100 interior	61'40
Centro por 100 amortizable	00'00
Cinco por 100 amortizable	03'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	00'00
id. id. 5 por 100	86'25
id. id. 6 por 100	93'75
Banco de España	520'00
Banco Español de Crédito	000'00
Tabacos	000'00
Francos	48'80
Libras esterlinas	43'15
Dólares	12'45

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo	48'80
id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	43'15
id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	12'45
id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100 viejo	00'00
id. 4 por 100 nuevo	64'40
Exterior 4 por 100	79'40
Amortizable 5 por 100, 1920	89'40
id. 5 por 100, 1917	84'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	00'00
id. id. 5 por 100	86'25
id. id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	520'00
idem de Tabacos	000'00
idem del Río de la Plata	00'00
idem preferentes Azucarera	00'00
idem ordinarias	00'00
idem f. c. Norte de España	245'00
idem M. Z. y A.	172'00
Banco Hispano Americano	000'00

Política

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:
Nombrando comisario-inspector de juzgados y tribunales a don Mariano Granados.
Aprobando el reglamento para el cultivo del tabaco en España.
Nombrando inspector de aduanas a don Ramón Seoane.

Prensa

«El Socialista» comenta el discurso de Azaña en lo referente a la Hacienda del Estatuto de Cataluña y lo elogia.
«La Libertad» habla de la deposición de funcionarios del Estado por no ser de este régimen.
Dice este periódico que los funcionarios del Estado tienen perfecto derecho a profesar sus ideas, como las profesaban los republicanos en tiempos de la monarquía y aun a defenderlas con la palabra y con la pluma.
A lo que no tienen derecho es a utilizar la posición que les confirió el Estado para defenderlas.
«El Liberal» dice que los ayuntamientos deben tomar medidas contra el paro, porque es posible que este se agudice en el próximo invierno.

De los sucesos de Valencia

Valencia.—En el barrio chino han sido detenidos los dueños de la casa donde se hicieron fuertes los comunistas y desde la cual arrojaron una maceta contra los guardias.
Se llaman Juan Martínez Paredes y su esposa Amparo Soriano Pérez.
También fué detenido un huésped llamado Vidal Marcos.
Los guardias son los siguientes: Juan Roig Morales, Angel Sanmartín Avicó, Carmelo Francisco Vidal García y el suboficial José Remón García. Todos ellos, salvo el suboficial, sufren heridas leves.
El suboficial recibió un garrotazo en la cabeza y necesitará algún tiempo para curar.
El número de detenidos asciende hasta 120.
A las dos de la madrugada pasó un camión procedente de Puebla de Valenciana con 40 o 50 comunistas y al cruzarse con otro de guardias de asalto, los comunistas prorrumpieron en gritos de insultos contra los guardias, obligando a éstos a emprender la persecución de aquéllos, pero como les iban adelantando, no pudieron alcanzarlos. En vista de ello, se dió orden a la guardia civil y ésta logró detener al camión en Burjésot. Todos

los ocupantes del vehículo fueron conducidos a Valencia, y entre los detenidos figuraban un teniente alcalde de Valbona que ha sido destituido del cargo por el gobernador civil.

Socialistas

Ha llegado a Madrid el socialista francés Longuet, con su esposa, para estudiar la situación de España.
Mañana llegará el diputado francés Jules Moch, que viene para informar a la prensa francesa.

La U. G. T.

La U. G. T. ha dirigido una circular a sus secciones, para que agradezcan la prórroga que ha concedido el Gobierno para que puedan adaptar las asociaciones profesionales su reglamento a la ley de 8 de Abril último.

Detención

El jefe superior de policía ha dicho que ha sido detenido el capitán don Jaime Millans del Bosch.

Giral

El ministro de Marina, hablando de asuntos de su departamento, ha dicho que a él se le puede tildar de incompetencia, pero no de falta de voluntad.
Trata de reorganizar la marina de guerra y la civil.

Está al habla con varias compañías navieras.
Le preocupa dotar a la marina de guerra de los elementos necesarios y gestiona que no falte trabajo en los arsenales de la nación.

Uno menos

Ferrol.—El periódico de derechas «La Verdad» ha sido autorizado para reanudar su publicación, pero la empresa editora ha acordado no volver a publicar y ha despedido al personal de redacción e imprenta.

Soviets

La agencia soviética Tass ha comunicado que a la conferencia internacional de radiotelegrafía que se celebrará este mes en Madrid, asistirá una comisión soviética, presidida por el comisario del pueblo Hirsfeld.

Maristas

Orense.—Han suspendido sus clases en esta, los hermanos maristas que dejan la población.

Ampliación

La mayor parte del Consejo de hoy la ocupó Carner para ocuparse de los presupuestos.

Sevilla

El juez señor Cemarero ha modificado el auto de procesamiento dictado contra los aviadores de Tablada, en el sentido de que se rebaja la fianza a diez mil pesetas para la indemnización civil.

Multa

Segovia.—En Cuéllar ha sido multado el sacerdote don Angel Senz, a quien se acusa de haber proferido palabras despectivas contra la República y contra las Cortes.

Defunción

Murcia.—Ha fallecido el exdirector general de registros don Emilio Díez de Revenga.
Estaba afiliado al partido clervista.

En Getafe

Con motivo de la ceremonia de la promesa a la bandera, celebrada ayer mañana en el aeródromo de Getafe, ocurrió un episodio que ha sido comentadísimo al ser conocido.
Según dicen algunos periódicos madrileños, el comandante jefe de escuadra asistió al acto sin saber, algunos oficiales de aviación vestían el traje de «mono» y no se interpretó el Himno de Riego, ni se dieron vivas a España ni a la República.

Los radicales

En el domicilio del partido radical se ha reunido la minoría presidida por Martínez Barrios, el cual confirmó que había algunas divergencias en el partido en Sevilla suscitadas por varias personas significadas, pero no tienen importancia y se dilucidarán cuanto antes.
Luego dijo que la fecha será en la Asamblea que del partido se celebrará el 11 en Sevilla.
Agregó que el propio don Miguel Bravo Ferrer había desmentido su separación del partido.
También es inexacto que en Valladolid trate de fundarse otro partido radical.

Prisiones

Madrid.—El director general de Prisiones señor Sol Sánchez, ha dicho que los funcionarios del Cuerpo reali-

zan una activísima labor y que el servicio, en general, se ha normalizado.
Ha elevado al ministro de Justicia cuatro importantes proyectos: uno sobre la centralización de compras; otro que se refiere al trabajo de los penados en la Prisión de Cáceres, para la forma de mejorar los jornales que cobran aquéllos, pues algunos tienen que mantener a sus familias; otro referente a la creación de una Penitenciaría en el África Occidental y el otro que afecta a la unificación de los servicios de Sanidad e Higiene y personal competente.

Consejo

Se ha celebrado hoy consejo de ministros, que ha sido extensísimo.
Giral dijo que había llevado un decreto sobre exacción de tributos por arenas y casetas de puertos.
Se facilitó una nota oficiosa que dice:

Todo el Consejo se dedicó a tratar de los presupuestos.
A la salida los periodistas preguntaron a Casares si se había tratado en el Consejo de la reaparición de periódicos y contestó que solo de lo que dice la nota.

Durante el Consejo estuvieron en el ministerio de la Guerra los embajadores de Méjico y París.

Gijón

Por no venderse carbón, la empresa de las minas de Turon ha dispuesto que no se trabaje ni el sábado, ni el lunes.
Enterado el gobernador de que los comunistas querían imponer su voluntad a la fuerza, trabajando violentamente, mandó fuerzas que lo impidieran.

Uno menos

Ferrol.—El periódico de derechas «La Verdad» ha sido autorizado para reanudar su publicación, pero la empresa editora ha acordado no volver a publicar y ha despedido al personal de redacción e imprenta.

Soviets

La agencia soviética Tass ha comunicado que a la conferencia internacional de radiotelegrafía que se celebrará este mes en Madrid, asistirá una comisión soviética, presidida por el comisario del pueblo Hirsfeld.

Maristas

Orense.—Han suspendido sus clases en esta, los hermanos maristas que dejan la población.

Ampliación

La mayor parte del Consejo de hoy la ocupó Carner para ocuparse de los presupuestos.

Sevilla

El juez señor Cemarero ha modificado el auto de procesamiento dictado contra los aviadores de Tablada, en el sentido de que se rebaja la fianza a diez mil pesetas para la indemnización civil.

Multa

Segovia.—En Cuéllar ha sido multado el sacerdote don Angel Senz, a quien se acusa de haber proferido palabras despectivas contra la República y contra las Cortes.

Defunción

Murcia.—Ha fallecido el exdirector general de registros don Emilio Díez de Revenga.
Estaba afiliado al partido clervista.

En Getafe

Con motivo de la ceremonia de la promesa a la bandera, celebrada ayer mañana en el aeródromo de Getafe, ocurrió un episodio que ha sido comentadísimo al ser conocido.
Según dicen algunos periódicos madrileños, el comandante jefe de escuadra asistió al acto sin saber, algunos oficiales de aviación vestían el traje de «mono» y no se interpretó el Himno de Riego, ni se dieron vivas a España ni a la República.

Los radicales

En el domicilio del partido radical se ha reunido la minoría presidida por Martínez Barrios, el cual confirmó que había algunas divergencias en el partido en Sevilla suscitadas por varias personas significadas, pero no tienen importancia y se dilucidarán cuanto antes.
Luego dijo que la fecha será en la Asamblea que del partido se celebrará el 11 en Sevilla.
Agregó que el propio don Miguel Bravo Ferrer había desmentido su separación del partido.
También es inexacto que en Valladolid trate de fundarse otro partido radical.

Prisiones

Madrid.—El director general de Prisiones señor Sol Sánchez, ha dicho que los funcionarios del Cuerpo reali-

tado con el gobernador civil, ofreciendo en atenderse dentro de la legalidad si se les dan facilidades para que funcionen sus organizaciones.

El juez especial señor Cemarero, ha tomado declaración a varios oficiales y suboficiales de artillería.
Después estuvo en Tablada.
Ha enviado un exhorto a Guadalajara para que se comunique un auto de procesamiento y prisión a don Capitino Enriles y al marqués de Saucedá.

Ha dictado autos de procesamiento contra ocho oficiales de artillería, tras de infantería y uno de intendencia.
Se asegura que hasta el lunes no saldrá el «Español».

La primera lista de deportados se asegura que contenía más de 40 nombres.
Después se ha reducido este número bastante.

Más de Zaragoza

Han sido detenidos 24 sospechosos que celebraban una reunión clandestina.
En Ateca, el guarda particular Blás García, disparó su rifle contra Gregorio Dual, matándole.

La causa del disparo fué que el que resuó muerto atravesaba una finca que el matador custodiaba.
Este ha ingresado en la cárcel.

F. Berenguer

MÉDICO FORENSE
— Y DE LA —
BENEFICENCIA PROVINCIAL
(Ambos cargos por oposición)
ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES
Plaza de la Trinidad, núm. 4
Consulta de 1 a 6. — Teléfono 2861

Detenciones y descubrimiento de un movimiento

Con motivo de unas detenciones de comunistas, ha descubierto la policía una organización para un movimiento internacional.

Se proponían atentar contra la vida de significadas personas.
Se ha encontrado armas y explosivos y un libro cifrado que servía de clave para entenderse los encartados.

Nuevos detalles

Tenemos nuevos detalles sobre la detención de extremistas.
Esta se verificó el día 28 después de un registro en la calle de San Bartolomé.

Un guardia ciclista comunicó a la policía que en el número 89 del Paseo de las Delicias entraba gente sospechosa.
Llegó la policía y detuvo a 16, encontrándoles lo ya dicho y documentos y folletos anarquistas y comunistas.

También sobres franqueados para personas de provincias.
Les enviaban un manifiesto del comité central a las regiones, con normas para la jornada del 4 de Septiembre.

Se les ocupó una carta comunicando la detención del comité central de las juventudes.
Entre los detenidos figura Juan Astigarraba, secretario del partido comunista español, el cual está reclamado por el juez especial vasco-navarro por injurias al Gobierno.

Barcelona

Periódicos

Ha reaparecido el rotativo tradicionalista «El Correo Catalán».
Han sido recogidos «Tierra y Libertad» y «Solidaridad Obrera».

Sindicalistas

Se han practicado registros sin resultado y han sido puestos por ello en libertad el presidente y secretario del sindicato de transportes.
En un nuevo registro se han encontrado armas y municiones.
Se ha fijado en las paredes un manifiesto manuscrito invitando a los obreros a que se manifiesten contra la guerra imperialista, frente al Teatro Olimpia, mañana.

Notas Eclesiásticas

Entierro de un Obispo

Valencia.—Se ha verificado con gran sencillez, el entierro del Obispo de Gerona, por expreso deseo del finado.
El acto constituyó una manifestación de duelo. Se trasladó el cadáver a Benavites, su pueblo natal.

Cortes Constituyentes

Final de la sesión de anoche

Sigua la discusión de la Reforma Agraria.
El señor Hidalgo defiende un voto particular a la Base 19 y se acepta el espíritu de la propuesta. Intervenieron varios diputados y el señor Hidalgo retiró el voto particular.

El señor Lamamié de Clairó defiende un voto particular y le contesta el señor Canales, retirando el primero su voto y se levantó la sesión.

Sesión nocturna

Continúa la discusión del Estatuto. Alba dice que suscribe la tesis expuesta por el señor Azaña para que en cualquier momento se pueda revisar la parte de Hacienda. Pide se redacte claramente este precepto.
El señor Azaña rectifica, diciendo que la Comisión recogerá la indicación para que el texto quede lo más claro posible.

El señor Pozas Juncal, por la Comisión, le contesta a los oradores, apoyándose en el discurso del señor Azaña.
Termina la discusión de la totalidad.
Royo Villanova defiende un voto particular al artículo 16.
Dice que los técnicos coinciden en sus puntos de vista respecto al traspaso de los tributos.

Se rechaza.
Se retiran varias enmiendas.
Marraco defiende un voto de Larra, que se rechaza.
Alba defiende tres enmiendas. Mantiene dos.
Marraco dice que los radicales votarán a favor.

Se desechan en votación ordinaria. Se acepta parte de otra de Alba.
Se rechaza una de Coride.
Se rechaza otra de Marraco que tiene a determinar el criterio de la minoría radical.

Se rechaza en votación ordinaria.
Se lee el texto definitivo del artículo 16 que se aprueba sin votación y radicales y agrarios dicen que votan en contra. Son las dos de la madrugada.

La sesión de hoy

Preside Besteiro.
Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de reclutamiento y ascenso de oficiales del ejército.
Se toman en consideración una proposición de ley de Corominas y Aiguado eximiendo de impuestos la adquisición de obras de arte por la Generalidad o el Ayuntamiento de Barcelona.
Se trata concretamente de la célebre colección Plandiura.

Salazar Alonso presenta un voto particular al artículo 1.º del proyecto sobre jubilación de jueces.
Retira el voto y se aprueba el proyecto.
Estatuto.—Artículo 17. Royo Villanova resume cuatro votos particulares sobre la Hacienda, que son rechazados.

Alba defiende una enmienda para que se den garantías que fiscalicen determinados tributos que puede establecer la Generalidad.
Se rechaza.
Valdecasas presenta otra al artículo 17 sobre concesión por el Estado a la Generalidad, de los impuestos sobre minas, agua, caza y pesca.
Se rechaza y sigue la sesión.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:
Anuncia concurso para la provisión de una vacante de capitán de infantería en la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.

Explosión

Antequera.—En una fábrica de acetileno y sulfuro hubo una explosión quedando destruido el edificio y resultando heridos graves seis obreros.

Barco

San Sebastián.—Volcó el buque perquero «S. Antonio».
Resultó un tripulante lesionado.

Herido

Huelva.—El encargado de la tesa de cereales don Francisco Carrasco, fué agredido por Leonardo Rental.
Resultado grave.
La agresión se debió a que Carrasco despidió a Leonardo por mal trabajador.

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35 Córdoba

Extranjero

Cuidado con los rateros

París.—Un hombre vestido de smoking se presentó al anochecer en una lujosa joyería de la calle Tivoli y pidió ver el surtido de sortijas. La dueña, Madame Irma Mullier, le presentó una bandeja con joyas de gran valor.

—¿No tiene usted algo mejor? yo he visto el otro día una sortija que me gustó mucho.
Para satisfacer la demanda, la vendedora fué por la flor del establecimiento, y cuando se volvió oyó un leve ruido y vió que una de las sortijas caía al suelo, si bien se tranquilizó al recogerla del suelo el cliente y colocarla sobre el mostrador.

La propietaria de la joyería, convencida de que se había querido dar un golpe y creyendo que este había fallado, se apresuró a despedir al temible cliente. Tan pronto como salió éste pudo comprobar la desaparición de la joya auténtica, apreciada en 19.500 francos, y su sustitución por una que le imitaba que apenas si valía 100 francos.

Poco después se detuvo al ladrón, que había dado un golpe fallido en otras de las mejores joyerías.
Se llama Antonio Spanpatti y nació el 18 de Octubre de 1902 en Gandino (Italia).

Quejas

París.—Herriot ha dicho que el Gobierno alemán se le ha quejado por la actitud de Francia contra el Reichstag.

ESPIRITUS FUERTES

Los espíritus fuertes encuentran muy natural, muy puesto en razón el respeto a los retratos de los hombres; pero les parece absurdo el culto de las imágenes.
Les gusta que se enseñe la moral por medio de la tribuna, pero llevan muy a mal que se predique el Evangelio.
Dicen que en nuestro siglo todo se hace y debe hacerse, por medio de asociaciones; pero no quieren escisiones religiosas.
Dicen que son católicos, apostólicos, pero no romanos.
Escriben contra el libre albedrío y sancionan la libertad de pensamiento.
Creer que toda sociedad debe tener el derecho de expulsar a sus miembros cuando no llenan sus deberes; pero les parece inconcebible la excomunión.
Niegan que Dios intervenga en las cosas de la tierra, e invocan a la Providencia en sus proclamas.
No quieren ser reze a D'os, y escriben cantos al Ser Supremo.
RICARDO CABRASQUILLA.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.
En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y al aire libre	44 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	38 80
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	21 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre	29 90
Oscilación	17 80
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	8 20
Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a O.º	755 20
Temperatura a la sombra	24 00
Temperatura de termómetro humedecido	18 80
Tensión de vapor	12 80
Humedad relativa	58 00
Estado del cielo	Despejado
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	Ventoº
Recorrido en 24 horas	141 00

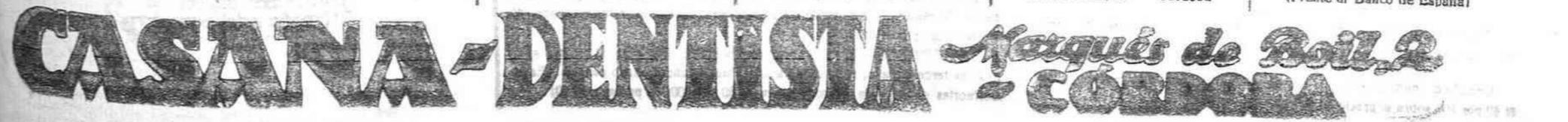
El Catastrófico de Física del Instituto Geográfico y Técnico Rafael Vázquez.

Emilio Bobadilla García

Médico
CONDE Y LUQUE, N.º 1
Medicina general
Consulta diaria de 1 a 3.—Gratís los jueves de 12 a 1.—Visitas a domicilio.

Francisco Viguera Zurbano

Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Afaro, 33
(Frente al Banco de España)



El amor a la vida sana, alegre, optimista, es el sentimiento más noblemente humano.

Todos estamos obligados a esforzarnos por tener una salud perfecta y conservarla por encima de todo. Si su salud está quebrantada, no se abandone usted, su deber es restablecerla plenamente. En bien de su salud debe usted, sin embargo, utilizar un remedio natural, sano y eficaz, capaz de restablecerla sin ocasionarle otros trastornos, como ocurre con la mayor parte de las preparaciones químicas. Tome usted desde hoy, sin riesgo para sus órganos sanos, la CURA VEGETAL DEL ABATE HAMON que convendrá a su dolencia. Su desaliento y desesperación de recuperar la salud se trocarán en alegría cuando observe usted sus benéficos efectos.

Las 20 Curas Vegetales del Abate Hamon

poseen un extraordinario poder curativo, gracias a la perfecta capacidad de asimilación de los elementos que contienen las plantas de que se componen. No exigen un régimen especial de alimentación ni perjudican a ningún órgano porque no contienen tóxicos ni estupefacientes.

- Cura N.º 1.—Diabetes.
- Cura N.º 2.—Albuminuria, Nefritis.
- Cura N.º 3.—Reuma, Gota, Clática, Artrismo.
- Cura N.º 4.—Anemia, Accidentes de la Edad.
- Cura N.º 5.—Expulsión de la Tenta.
- Cura N.º 6.—Nervios, Epilepsia, Neurastenia.
- Cura N.º 7.—Tos ferina.
- Cura N.º 8.—Reglas Dolorosas y su Supresión.
- Cura N.º 9.—Lombrices.
- Cura N.º 10.—Diarrea, Enteritis, Colerina, Enfermedades de los Intestinos.
- Cura N.º 11.—Obesidad, Parálisis, Pátera, Arteriosclerosis.
- Cura N.º 12.—Granos, Herpes, Enfermedades de la sangre.
- Cura N.º 13.—Estómago (Entermedades del).
- Cura N.º 14.—Hemorroides, Varices, Congestión, Fiebril, Hemorragias, Mala circulación de la sangre.
- Cura N.º 15.—Bronquitis, Emfisema, Tos, Asma, Catarros, etc.
- Cura N.º 16.—Corazón, Hicido, Rifo-nes, Cólicos Hepáticos, Hidropesía.
- Cura N.º 17.—Estreñimiento.
- Cura N.º 18.—Úlceras del estómago.
- Cura N.º 19.—Úlceras Varicosas, Eczemas, Liasis peligrosas.
- Cura N.º 20.—Depurativa y preventiva de enf. infecciosas. Faldismo, fiebres intermitentes y de Malta.

Ptas. 780 la caja para un mes de tratamiento

Pídaselas en Farmacias y Centros de Especificos o directamente a Laboratorios Específicos y Mermos, A. Lorenzo, Patrocinador, Ronda de la Universidad, 6, Barcelona, contra reembolso, franco de portes.

GRATIS

y sin compromiso enviamos bajo demanda el libro "LA MEDICINA VEGETAL" del Dr. Sabin que contiene numerosas pruebas de la eficacia de estos preparados.



LAS 20 CURAS VEGETALES del Abate Hamon

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Falla... Restauraciones.



Dorados... Papeles pintados

Rafael Díaz
PINTOR
Pérez de Castro 6
Córdoba



La Unión y El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

- Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.
- Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.
- Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía).

PUBLICITAS

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad científica, revista, especializada, económica, etc. del mundo entero

sección TÉCNICA

Los dibujos más creativos los textos más convincentes

Casos y correspondencias en los puntos más importantes de España y del extranjero

MADRID

BARCELONA

MAQUINAS DE ESCRIBIR

DE TODAS MARCAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

DESDE 50 PESETAS

Vda. de J. Rovira

Clarís, 9. -- BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50

AÑO 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto . . . 10 cts.

Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0 50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncio oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Asociación entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	1.ª plana Pesetas	2.ª plana Pesetas	3.ª plana Pesetas	Observaciones
1	5 por 6 1/2	8	15	20, 25, 30	En primera plana, abajo, un precio. Artículos, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 por 6 1/2	10	20	25, 40, 50	
3	9 por 13	13	50	80, 80, 100	
4	13 por 13	20	80	60, 90, 125	
5	9 por 20	50	100	125, 150, 175	
6	13 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	13 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	28 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea; en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 30 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40%



RAZÓN Y FE

REVISTA QUINCENAL

Filosofía :- Literatura :- Ciencia - Bibliografía -

Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8

Pastillas Bonald

CLORODOROSÓDICA MENTOL Y COCAINA

Toror, garganta, preventivas de la gripe, cuarenta años de éxito

DE VENTA EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y CENTROS DE ESPECIALIDAD

Compañía Trasatlántica

Líneas del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor HABANA, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 22 de Mayo, de Gijón el 23 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Junio.

Líneas del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia

El vapor ARGENTINA saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

Líneas del Mediterráneo a New-York - Cuba

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Colombia, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. M.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA.



Edit. ELÉXPURU HERMANOS, S. A. Alameda de Marzuela, 11. BILBAO

PUBLICITAS

Copie y redactará, dibujará y publicará sus anuncios. Pida presupuesto gratis.

MADRID

C/Alameda 13

teléfono 291

teléfono 1535

Casos y correspondencias en los puntos más importantes de España y del extranjero